

Organizaciones católicas internacionales¹

Haciéndole frente al cambio climático

"Nuestra hermana, la Madre Tierra, es nuestra casa común y el lugar de la alianza de Dios con los seres humanos y con toda la creación..."²

Para llevar a cabo nuestra misión - construir la justicia en solidaridad con los más pobres - en nuestra vida diaria estamos plenamente comprometidos a trabajar con los que sufren los efectos del cambio climático y para ellos, a defender sus derechos y su dignidad mediante el empoderamiento, desde la perspectiva del **desarrollo humano integral**. Los más pobres son los más afectados por el cambio climático. Brindamos ayuda durante desastres humanitarios, llevamos a cabo un sinnúmero de proyectos y apoyamos a contrapartes en todos los continentes, especialmente en materia de adaptación, agricultura sostenible y agroecología, prevención previa a los desastres, gestión de riesgos y concienciación. Por consiguiente, en nuestra incidencia, les trasladamos las demandas de los afectados por el cambio climático a las instituciones nacionales e internacionales, así como a la comunidad empresarial, incitándolos a que adopten políticas y comportamientos que promuevan los derechos humanos, la justicia social y el desarrollo sostenible.

Se reconoce ampliamente que el cambio climático puede hacer desaparecer décadas de esfuerzos de desarrollo³. En consecuencia, no se trata de elegir entre desacelerar el cambio climático o luchar contra la pobreza y el hambre. Por el contrario, la acción para combatir el cambio climático es fundamental para erradicar la pobreza, el hambre y la desnutrición. Por tanto, estos procesos están estrechamente vinculados y su éxito es interdependiente.

1. Nuestro llamado: un firme compromiso en 2015 por el bien de generaciones actuales y futuras.

a) Subrayamos lo importantísimo que son los acuerdos internacionales que contribuyen al desarrollo sostenible.

La 20ª Conferencia de las Partes (COP20) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) se realizará en Lima en diciembre de 2014. Luego de un prolongado proceso que ha tomado 20 conferencias, se está vislumbrando otra fase previa a la adopción en 2015 de un acuerdo jurídico internacional que será aplicable a todos los Estados. Se espera que se realicen avances en materia de los mecanismos financieros propuestos, diseñados para ayudar a los países en vías de desarrollo, y se den medidas para mejorar la eficacia y la accesibilidad de la financiación. Los países han manifestado su buena disposición a implementar

¹ **Caritas Internationalis** es una Confederación mundial de 164 organizaciones de beneficencia católicas que trabajan juntas para alcanzar la justicia social y acabar con la pobreza, www.caritas.org CIDSE es una alianza católica internacional de agencias de desarrollo con una misma estrategia para erradicar la pobreza e instaurar justicia en todo el mundo. www.cidse.org

² Documento de la V Conferencia General de Obispos de Latinoamérica y El Caribe, realizada en Aparecida, Brasil, en mayo de 2007, 125.

³ Banco Africano de Desarrollo, Banco Asiático de Desarrollo, Comisión Europea, PNUD, PNUMA et al. "Pobreza y Cambio Climático, Reduciendo la Vulnerabilidad de los Pobres a través de la Adaptación", pág. 29

compromisos para mantener el calentamiento del planeta dentro del límite de los 2°C.⁴ Estas intenciones se deben traducir con urgencia en acción mediante **un compromiso serio, respaldado de inmediato por financiación adecuada, que implique un firme cambio** en los patrones de producción y consumo a fin de promover cadenas alimentarias más cortas - reconociendo el papel fundamental de los pequeños agricultores - y un **enfoque pro-pobres para evitar que se adopten soluciones falsas** al cambio climático.⁵ Exhortamos a todos los responsables de las decisiones políticas, a organizaciones internacionales y a la sociedad civil a que suscriban un **nuevo contrato social** que incluya el medioambiente y tome en cuenta el impacto de las acciones o inacciones sobre las generaciones futuras.

Subrayamos la necesidad de asegurar la **coherencia y la sinergia** entre las diferentes convenciones e instrumentos políticos vinculados al cambio climático, el desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza y la reducción de riesgos de desastres como parte de un **marco común más amplio para la resiliencia**. Esto podría tener como resultado medidas políticas armonizadas para una mejor coherencia y coordinación, favorecer alianzas y cooperación, optimizar el uso de recursos y orientar a los encargados de la toma de decisiones a todo nivel.

Pedimos específicamente:

- **Un acuerdo firme y vinculante de conformidad con la CMNUCC en diciembre de 2015 en París**, que tenga efectos concretos y positivos para la población mundial, especialmente para los más pobres y vulnerables, que no han causado los factores que han provocado el cambio climático.
- **De aquí a 2020, compromisos de conformidad con la CMNUCC que sean ambiciosos**. Como se enfatizó en el cuarto informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés), una reducción de emisiones del 25-40 por ciento por parte de los países desarrollados representaría un 50 por ciento de posibilidades de que el incremento en la temperatura media global se mantenga por debajo de los 2°C.⁶
- **Un nuevo acuerdo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** después de 2015, enfocado en luchar contra la pobreza e incentivar el desarrollo sostenible, que incorpore acciones muy relevantes para combatir el cambio climático, reflejando los compromisos de la CMNUCC. Los ODS deben contribuir a una ruta de desarrollo mundial bajo en carbono y ecológico que tenga el poder de transformar; deben incluir un objetivo independiente sobre la acción para el cambio climático, con objetivos específicos y cuantificados, y debe transversalizar el cambio climático de conformidad con aquellos ODS cuyo progreso puede poner en peligro.⁷

⁴ Grupo de trabajo ad hoc para la Plataforma de Durban para la Acción Reforzada (ADP, por sus siglas en inglés), *Reflections on progress made at the fifth part of the second session* (Reflexiones sobre el progreso realizado en la quinta parte de la segunda sesión), ADP.2015.5. Nota oficiosa, 7 de julio de 2014

⁵ Se están promoviendo prácticas agrícolas y tecnológicas que aumenten la productividad sostenible, la seguridad alimentaria y la resiliencia, con posibles efectos negativos. Ver, por ejemplo, CIDSE, La 'agricultura climáticamente inteligente': ¿el traje nuevo del emperador?, octubre de 2014 en <http://www.cidse.org/articles/item/640-climate-smart-agriculture.html> así como Coordinación SUD, *Global Alliance for Climate-Smart Agriculture: un jeu de dupes?*, Septiembre de 2014, en http://www.secours-catholique.org/IMG/pdf/Fiche_ACSA_CCD_C2A.pdf

⁶ http://www.ipcc.ch/publications_and_data/ar4/syr/es/contents.html

⁷ Por ejemplo, Objetivo 2: Agricultura sostenible, Objetivo 6: la disponibilidad y la gestión sostenible del agua, Objetivo 7: una energía fiable y sostenible, Objetivo 11: ciudades resistentes y sostenibles, Objetivos 14-15: uso

- **Coherencia entre la acción contra el cambio climático y la reducción de riesgos de desastres**, alineando los objetivos de los marcos para la reducción de riesgos de desastres después de 2015 (Hyogo+), por una parte, y el cambio climático por la otra, y posibilitando programas a nivel internacional, nacional y local para incentivar la resiliencia de las comunidades.
- b) **Sostenemos que es necesario que haya financiación y cooperación para el desarrollo sostenible.**

Defendemos la **justicia climática**, que asegura que los más vulnerables al cambio climático (incluyendo a aquellos afectados por desastres ambientales provocados por el mismo) tengan acceso al conocimiento y a los recursos financieros y tecnológicos necesarios para desarrollar su resiliencia.⁸ Acogemos con agrado las directrices políticas que le dan la **misma importancia a los objetivos de mitigación y a programas de adaptación, así como a los mecanismos de reparación por pérdidas y daños** resultantes del cambio climático. Al mismo tiempo, les pedimos a los gobiernos que establezcan planes concretos de acción respaldados con financiación suficiente y previsible.

Pedimos específicamente que:

- Los países industrializados honren su compromiso de contribuir con montos suficientes a los 100.000 millones de dólares al año que se necesitan para el Fondo Verde para el Clima. Dichos fondos deben provenir, en su mayoría, del erario público para cubrir las necesidades de los más pobres y catalizar las cantidades mayores necesarias. Atendiendo al llamado de los países en vías de desarrollo para que el Fondo Verde para el Clima se capitalice rápidamente, exhortamos a los gobiernos a que aseguren que se paguen al menos 15.000 millones de dólares (equivalente en subvención) al Fondo Verde para el Clima en el curso de los próximos tres años como movilización inicial de recursos.
- El **50 por ciento** de las finanzas públicas para el cambio climático se debe asignar a adaptación para las comunidades que ya han sido afectadas, en especial para pequeños agricultores.
- Cualquier provisión de financiación debe asegurar el cambio transformador en el terreno para facilitar la transición hacia un desarrollo verdaderamente sostenible en los países en vías de desarrollo. Se debe fomentar la cooperación para un **desarrollo ambientalmente sostenible y socialmente justo** - por ejemplo, aumentando la agroecología - y se deben compartir tecnologías limpias. Se debe evitar la comercialización excesiva de los recursos naturales y la creación de mecanismos de mercado que subestiman el valor inherente de la naturaleza.
- Por el bien de la justicia climática, para poder proporcionar los medios necesarios para que los países vulnerables se adapten y haya una transición a sociedades descarbonizadas, es necesario movilizar finanzas públicas y nuevas fuentes de financiación; asimismo, se deben reformar los **subsidios a combustibles fósiles**.

sostenible de océanos, mares y de los ecosistemas terrestres, etc. Ver *Informe del Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible*, A/68/970, 12 de agosto de 2014.

⁸ Postura de Caritas Internationalis en la 18ª Conferencia de las Partes (COP18) de la Convención Marco de la ONU sobre el Cambio Climático.

- Los fondos que se suministran a los países en vías de desarrollo por concepto de financiación para la lucha contra el cambio climático, incluyendo los que se canalizan a través del Fondo Verde para el Clima, deben ser **adicionales** a la ayuda para el desarrollo actual y no un reemplazo de la misma. Por otra parte, debe haber mayor coordinación estratégica entre los diferentes mecanismos de financiación contra el cambio climático, para el desarrollo, la pobreza y la reducción de riesgos de desastres.

c) Exigimos que se le ponga alto al patrón de extracción, que ocasiona daños ecológicos y acelera el cambio climático.⁹

La deforestación, la degradación del suelo, el agotamiento de los recursos naturales y los asentamientos humanos en tierras vulnerables al desastre son ejemplos claros de prácticas que afectan la calidad de la vida y aceleran el cambio climático. La **transformación descontrolada de la tierra** es la actividad humana que, por encima de otras, exacerba la vulnerabilidad de las sociedades, golpeando más fuertemente a los grupos más pobres y excluidos. El problema del cambio climático es, ante todo, un problema de sostenibilidad.

Les pedimos a los Estados que adapten continuamente el **principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas**, de acuerdo con la evolución de las circunstancias. De hecho, este es un principio dinámico que no separa a los países del norte de los del sur, sino que crea diferentes obligaciones, dependiendo de la situación de cada país.¹⁰ Se debe redoblar la **responsabilidad social y ecológica de las empresas** de forma consistente y complementaria.

Proponemos que:

- Se mejore la responsabilidad ecológica y social entre las empresas,¹¹ elaborando **políticas públicas sectoriales para prácticas comerciales responsables y sostenibles**.
- Se deben establecer requisitos obligatorios para que las empresas intensifiquen sus debidas diligencias con respecto a sus impactos sociales y ecológicos, especialmente en el territorio de los países anfitriones. Por ejemplo, se debe obligar a las empresas a reconocer y respetar la propiedad consuetudinaria de las comunidades indígenas de tierras y recursos naturales.
- Se debe introducir la obligación de informar al público sobre los impactos medioambientales de las operaciones de las empresas a fin de ayudar a la gente a entender las consecuencias de sus opciones de consumo y promover el **cambio sociocultural** para que tanto individuos como comunidades adopten una conducta que sea social y ecológicamente responsable.

⁹ Caritas Internationalis, *Efectos del cambio climático sobre la alimentación del planeta*, pág. 25. Sin embargo, es importante no pasar por alto el impacto de fuentes alternativas de energía como los **biocombustibles**, como el aceite de palma, que están teniendo efectos devastadores sobre las comunidades, especialmente en el Pacífico.

¹⁰ *Una visión cristiana del cambio climático*, Informe a los obispos de COMECE (Comisión de las Conferencias Episcopales de la Comunidad Europea), 2011, pág. 19. Disponible en inglés, francés y alemán en www.comece.eu

¹¹ Pontificio Consejo para la Justicia y la Paz, *La vocación del líder empresarial: Una reflexión*, 30 de marzo de 2012, http://www.justpax.it/esp/home_esp.html

d) Buscamos asegurar el derecho de los grupos más vulnerables a participar en los procesos de toma de decisiones y compartir los beneficios.

Defendemos la democracia participativa y promovemos una cultura de diálogo para encontrar soluciones duraderas. A pesar de la enorme cantidad de recursos que se dedican a los debates sobre el cambio climático, **los hombres, mujeres y niños más pobres y otros grupos vulnerables del mundo, incluyendo a los indígenas, no tiene voz o representación** en los procesos de toma de decisiones; sin embargo, están luchando por encontrar soluciones en circunstancias muy difíciles. Defender el clima es un interés social que requiere de plena protección jurídica¹², así como fuertes mecanismos de vigilancia y control social.¹³

Insistimos en:

- La creación de **plataformas nacionales, regionales y locales para permitir la participación** de los grupos afectados en la elaboración de las políticas y planes de desarrollo sostenible - incluyendo mitigación del cambio climático, adaptación y reducción de riesgos de desastres - en todos los países. Dichas plataformas deben adoptar un enfoque basado en los derechos, definiendo responsabilidades y derechos para todos los interesados. Asimismo, deben ayudar a identificar objetivos, indicadores y parámetros para asegurar la transparencia y la rendición de cuentas.
- La implementación plena de los principios de la **Convención N° 169 de la OIT**,¹⁴ en especial los concernientes a la consulta previa y la participación (Artículo 6) y el derecho a decidir la prioridades de desarrollo (Artículo 7), tomando en cuenta el impacto sobre las poblaciones locales, **especialmente sobre los pueblos indígenas**, del cambio climático, por una parte, y de grandes inversiones por la otra. Estos procesos se deben apoyar con financiación pública adecuada.
- La representación adecuada de los grupos más vulnerables, en particular de los pequeños agricultores, **en el sistema de la CMNUCC**, y la creación de condiciones apropiadas para permitir su participación activa.

2. Nuestra realidad: los pobres son los más afectados por el cambio climático

Trabajamos día a día, hombro con hombro, con las comunidades más pobres y vulnerables, y vemos las situaciones en las que viven, así como el impacto del cambio climático en sus estrategias de supervivencia. En décadas recientes, los obispos de varios continentes han llamado la atención sobre los efectos del cambio climático.¹⁵

¹² *Crisis económica, opción por los pobres y cuidado de la creación – Por un desarrollo humano, integral y solidario*, Enunciado del Departamento de Justicia y Solidaridad del CELAM, Bogotá, 20 de febrero de 2010.

¹³ Documento de Aparecida, 474-d, e.

¹⁴ <http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/decent-work-agenda/lang-es/index.htm>

¹⁵ *Renewing the earth* (Renovando la Tierra), Enunciado Pastoral de la Conferencia Episcopal Católica de Estados Unidos, 14 de noviembre de 1991 en <http://www.usccb.org/issues-and-action/human-life-and-dignity/environment/renewing-the-earth.cfm>; COMECE, *Una visión cristiana del cambio climático*, citado previamente; asimismo, el documento de la Quinta Conferencia General de los Obispos de Latinoamérica y El Caribe, realizada en Aparecida, Brasil, en mayo de 2007, CELAM, Bogotá, 2007; Conferencia Episcopal Católica de Nueva Zelanda, *Statement on environmental issues*, 1 de septiembre 2006, en: <http://www.catholic.org.nz/nzcbc/fx-view-article.cfm?ctype=BSART&loadref=83&id=62>; Conferencia Episcopal Australiana, 2005, *Climate change: Our responsibility to sustain God's earth* (disponible a solicitud) y 2009, *Declaración de los obispos católicos en la*

La interconexión entre cambio climático y desarrollo sostenible deriva del hecho que el cambio climático limita el desarrollo humano integral; a su vez, el desarrollo sostenible es vital para la mitigación y adaptación al clima.¹⁶ El daño ocasionado a los recursos naturales y a la biodiversidad representa una amenaza directa a la supervivencia de nuestro planeta.¹⁷ Los fenómenos meteorológicos extremos inducidos por el cambio climático causan desastres humanitarios cada vez más frecuentes, destruyendo los avances logrados en el desarrollo humano y el desarrollo medioambiental. A la larga, el cambio climático altera los patrones meteorológicos, lo cual tiene un profundo impacto sobre la agricultura, los bosques, la pesca y la ganadería, al mismo tiempo que impide el acceso de grandes cantidades de personas a la alimentación.

Esta inseguridad alimentaria provoca una creciente inestabilidad y expone violaciones a los derechos humanos fundamentales, como el derecho a la alimentación, a la vida, a la salud y al desarrollo. Casi mil millones de personas no tienen acceso a suficientes alimentos para sobrevivir, y el cambio climático está amenazando con tener aún más impactos negativos sobre la producción de alimentos y sobre todos los aspectos de la seguridad alimentaria.¹⁸ Esta creciente inestabilidad amenaza con anular los avances logrados en años recientes en materia de desarrollo, tales como el incremento en servicios básicos de atención médica, educación y transporte, así como el acceso al empleo digno. Los más pobres, especialmente mujeres, niños y los físicamente discapacitados en áreas rurales, que son quienes menos han contribuido al calentamiento del planeta, son también los más afectados por el cambio climático. Son los menos equipados para resistir los efectos negativos del cambio climático y carecen de voz o representación en la toma de decisiones políticas.¹⁹ De acuerdo con la Pontificia Academia de Ciencias Sociales, el 40 por ciento de los más pobres sufren los mayores impactos.²⁰

El cambio climático también supone una amenaza para la prosperidad mundial a mediano plazo, se proyecta que los costes de la inacción seguirán aumentando mientras se siga posponiendo la acción.²¹ Los cálculos más recientes estiman que el coste anual es de 1.200 millones de dólares (1,6 por ciento del PIB), y se proyecta que dicha cifra se duplicará para 2030 si no se toman suficientes medidas. Los impactos se están sintiendo en todo el mundo.²² La región pan-amazónica, en especial, se enfrenta a numerosos y complejos desafíos. Es un bioma en donde la vida se manifiesta en toda su diversidad, es un regalo de Dios para todos. No obstante, se sigue devastando a un ritmo acelerado: inversiones extractivas a gran escala, extensos monocultivos y el cambio climático amenazan su entorno y socavan la dignidad y el derecho de los pueblos a la

Conferencia de Copenhague sobre Cambio Climático, Dinamarca en https://www.catholic.org.au/commission-documents/doc_download/937-acbc-statement-on-copenhagen-climate-conference

¹⁶ Ver Caritas Internationalis, *Efectos del cambio climático sobre la alimentación del planeta*, ibíd. págs. 17-18.

¹⁷ Carta de los Obispos de Latinoamérica y El Caribe, Lima, 15 de mayo de 2008.

¹⁸ IPCC WGII AR5 del 28 de octubre de 2014, Capítulo 7, en http://ipcc-wg2.gov/AR5/images/uploads/WGIIAR5-Chap7_FGDall.pdf

¹⁹ CELAM, Declaración sobre "la crisis financiera internacional, el cambio climático y su impacto sobre los pobres", pág. 2.

²⁰ <http://www.pass.va/content/scienze-sociali/en/events/2014-18/sustainable/statement.html>

²¹ *Informe Stern de 2006 sobre las repercusiones económicas del cambio climático* y Nicholas Stern, 'Fostering growth and poverty reduction in a world of immense risk', Discurso al FMI, abril de 2013.

²² Climate Vulnerability Monitor, *A guide to the cold calculus of a hot planet*, 2ª Edición, <http://daraint.org/climate-vulnerability-monitor/climate-vulnerability-monitor-2012/>

autodeterminación, vejando al rostro de Cristo encarnado en los miembros de las comunidades indígenas, costeras, rurales y urbanas y a aquellos de ascendencia africana.²³

3. Nuestro análisis: el modelo de desarrollo es la causa principal

Aunque las causas de estas condiciones precarias de vida son muchas y complejas, queremos enfatizar algunas de las causas generales que hemos observado mediante nuestra propia experiencia, el análisis de peritos en varios campos y nuestra perspectiva de fe.

El modelo convencional de crecimiento económico basado principalmente en el consumo de energía fósil es claramente insostenible, tanto para el norte como para el sur.²⁴ En el sector energético, el CO₂ representa alrededor de las tres cuartas partes de las emisiones de GEI de origen antropogénico para los países del Anexo I²⁵, y 60 por ciento del total de emisiones mundiales.^{26 27}

"Con mucha frecuencia se subordina la preservación de la naturaleza al desarrollo económico, con daños a la biodiversidad, el agotamiento de las reservas de agua y otros recursos naturales, con la contaminación del aire y el cambio climático (...) Latinoamérica (...) se ve afectada por el recalentamiento del planeta y por el cambio climático, que han sido ocasionados principalmente por el estilo de vida no sostenible de los países industrializados".²⁸

Nuestro actual modelo de producción se basa en el consumismo y en el rápido aumento de los beneficios económicos, lo que ha resultado en un serio desequilibrio ecológico: consumo excesivo de materias primas no-renovables; contaminación por ruido, visual y del aire; desaparición de especies; y cambio climático. Este estilo de desarrollo es el "caldo de cultivo" de la crisis actual.²⁹

La degradación medioambiental está directamente ligada a la pobreza y la exclusión social, lo que demuestra que la pobreza y la "miseria ecológica" son inseparables.³⁰ No puede existir armonía ecológica en un mundo caracterizado por estructuras sociales injustas; asimismo, las desigualdades sociales extremas no pueden coexistir con la sostenibilidad ambiental. La raíz de

²³ *Pan-Amazonía: fuente de la vida en el corazón de la Iglesia*, Declaración fundacional de la Red Eclesiástica Pan-Amazónica – REPAM, Brasilia, 12 de septiembre de 2014.

²⁴ *Cambio climático y justicia*, Simposio sobre el Cambio Climático como desafío para Latinoamérica, Asia, África y Oceanía, Roma, 1-2 de octubre de 2010, par.4. Nuevamente, es importante no pasar por alto el impacto de fuentes energéticas alternativas, como los **biocombustibles**, sobre las comunidades pobres y vulnerables.

²⁵ Las Partes del "Anexo I" a la CMNUCC incluyen a los países industrializados que eran miembros de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) en 1992, además de países con economías en transición, incluyendo a la Federación Rusa, los Estados Bálticos y varios estados de Europa central y oriental.

²⁶ Sírvase notar que el porcentaje varía considerablemente por país. Fuente:

<http://www.iea.org/publications/freepublications/publication/co2emissionsfromfuelcombustionhighlights2013.pdf>

²⁷ De acuerdo con otro estudio, el consumo de petróleo, gas y carbón contribuye al 65% de las emisiones que provocan el cambio climático. <http://www.ecofys.com/files/files/asn-ecofys-2013-world-ghg-emissions-flow-chart-2010.pdf> En 2012, el sector energético representaba el 57,9% de emisiones de GEI en Europa, excluyendo al sector de transporte:

http://epp.eurostat.ec.europa.eu/statistics_explained/index.php?title=File:Greenhouse_gas_emissions_by_source_sector_1990_and_2010.png&filetimestamp=20130123130433

²⁸ Documento de Aparecida, 66.

²⁹ CELAM, Declaración sobre "la crisis financiera internacional, el cambio climático y su impacto sobre los pobres", Lima, 3-7 de mayo de 2009, pág. 2.

³⁰ Carta Pastoral de 1988 de los Obispos de las Filipinas sobre la crisis ecológica en *Justice écologique* 2011-2016, Reflexión 1", Desarrollo y Paz en www.devp.org

la crisis ecológica no es simplemente un problema económico y medioambiental, sino que es también un "problema moral".³¹

Fundamentados en la Doctrina Social de la Iglesia Católica, promovemos:

- una **visión sacramental del universo**, que responsabiliza a los humanos por el futuro de la Tierra;
- el **respeto constante de la vida humana**, que se extiende al respeto por toda la creación;
- una visión mundial que afirma la importancia ética de la interdependencia mundial y el **bien común**;
- una **ética de solidaridad** que promueve la cooperación en una estructura justa de compartir en la comunidad mundial;
- un entendimiento del **propósito universal de la creación**, que requiere el uso equitativo de los recursos del planeta;
- una **opción por los pobres**, que le da pasión a la búsqueda de un mundo equitativo y sostenible;
- la concepción de un auténtico desarrollo, que dé una dirección para el progreso que respete la dignidad humana y los límites del crecimiento de la tierra.³²

Esta es la Doctrina Social de la Iglesia Católica que queremos aplicar a la política medioambiental para encontrar verdaderas soluciones a los problemas ecológicos a los que nos enfrentamos en la actualidad.

4. Urgencia y oportunidades: 2015 es el año de acción

La incertidumbre y la inseguridad causadas por el calentamiento del planeta, la contaminación ambiental, la reducción de los recursos energéticos, la pérdida de la biodiversidad y la cada vez mayor frecuencia de los desastres humanitarios, han hecho renacer la preocupación generalizada por el medioambiente. Esta preocupación se ha extendido más allá de los grupos de expertos y se ha convertido en un desafío para toda la sociedad. Las personas, las comunidades y las sociedades son cada vez más conscientes de los impactos de la degradación ambiental en sus propias vidas. El mundo ha abierto los ojos a la realidad del cambio climático: no sólo los científicos, los economistas y los políticos, sino que ahora también los ciudadanos reflexionan, discuten y hacen propuestas sobre este tema.

La respuesta al cambio climático debe involucrar a toda la humanidad: todos tienen un papel indispensable que desempeñar. Además de los argumentos científicos, técnicos y económicos, **las soluciones deben incluir inquietudes éticas y morales**. Se debe adoptar un enfoque que considere el impacto del cambio climático sobre una amplia variedad de **derechos humanos**, incluyendo **el derecho universal a una alimentación adecuada**.

Combatir el cambio climático - reduciendo drásticamente las emisiones y ayudando a las comunidades más pobres a adaptarse de una forma sostenible a los efectos del cambio climático

³¹ Papa Juan Pablo II, Mensaje con motivo de la Celebración de la Jornada Mundial de la Paz, el 1 de enero de 1990. Capítulo II en http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/messages/peace/documents/hf_jp-ii_mes_19891208_xxiii-world-day-for-peace_sp.html Diciembre de 8, 1989, Libreria Editrice Vaticana.

³² *Renovando la Tierra*, ibíd. Sección 3.

que ya están padeciendo - es una tarea a largo plazo. Sin embargo, la premura de la situación exige una respuesta igualmente **urgente de todos nosotros**. La ciencia nos dice que el calentamiento del planeta debe empezar a bajar antes de 2020 si queremos evitar el calentamiento "extremo".³³ En 2015 tendrán lugar dos eventos muy importantes que podrían perfilar nuestro programa de acción.

En diciembre de 2015, en París, la Conferencia de las Partes de la CMNUCC tendrá que adoptar un nuevo acuerdo legal sobre cómo mantener el calentamiento del planeta dentro de 2°C de aumento en la temperatura. Con esto en mente, en septiembre de 2014, el Secretario General de la ONU convocó a una Cumbre sobre el Cambio Climático en Nueva York para poner en marcha la voluntad política entre los líderes reunidos - de los Estados, la sociedad civil y el sector privado. Mientras tanto, el proceso para llegar a un acuerdo en cuanto a nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible, como parte de una nueva agenda internacional, culminará en septiembre de 2015.

Estos dos procesos son vitales para el futuro de nuestro planeta y se deben considerar como interrelacionados y sinérgicos. Como se explicó previamente, desacelerar el cambio climático y combatir la pobreza y el hambre son estrategias que se refuerzan mutuamente. La acción para combatir el cambio climático hace una contribución indispensable a la erradicación del hambre, la desnutrición y la pobreza,³⁴ que es un objetivo prioritario de la nueva Agenda para el Desarrollo Sostenible de 2015 en adelante.

Si le hacemos frente a este desafío ecológico, las importantes opciones políticas que se tomarán en los próximos meses representarán una verdadera oportunidad para que los encargados de la toma de decisiones a nivel mundial coloquen a los pobres y al cuidado de la creación al centro de nuestros sistemas globalizados.

Es una oportunidad que se debe aprovechar, ahora.

Noviembre de 2014

³³ Grupo de trabajo ad hoc para la Plataforma de Durban para la Acción Reforzada (ADP, por sus siglas en inglés), *Reflections on progress made at the fifth part of the second session* (Reflexiones sobre el progreso realizado en la quinta parte de la segunda sesión), ADP.2015.5. Nota oficiosa, 7 de julio de 2014

³⁴ COMECE, *Una visión cristiana del cambio climático*, pág. 9.